

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

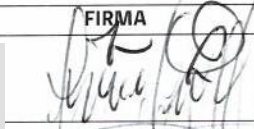

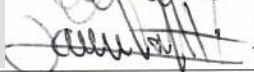
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 05 MAR 2024  
 RECIBIDO

En SAUTAGO a 05 de MARZO del año 2024, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 27 de ENERO del año 2024, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD ANAPOS WERVO 2.º B,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de MARZO del año 2024
- Horario : inicio 15<sup>00</sup>m término 20<sup>00</sup>hs
- Lugar y dirección : ANAPOS WERVO 138

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gabriel Sepulveda		
2	Angel Rodrigo Martin		
3	M <sup>o</sup> . Valentina Carrasco		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)